

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 062 DE 2022 (28 de julio)	Versión: 02

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO AL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PARA CUMPLIR COMPROMISOS ACADEMICOS Y SE HACE UN ENCARGO

LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, En uso de sus facultades Legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994 y en el Acuerdo 059 del 2006, artículo 14 numeral 4 y artículo 23 inciso 2

CONSIDERANDO:

- Que el Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, el señor **FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No 1,098,687,443 expedida en Bucaramanga, mediante de oficio interno radicado en la corporación el día 18 de julio de 2022, solicito otorgamiento de permiso para realizar estudios académicos, toda vez que se inscribió a estudio de postgrado **ESPECIALIZACIÓN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, en la Pontificia Universidad JAVERIANA de Bogotá D.C., los días;

HORAS	FECHA PERMISO	COMPENSACIÓN
8 HORAS	28 DE JULIO	31 DE JULIO DE 2022
8 HORAS	29 DE JULIO	07 DE AGOSTO DE 2022
8 HORAS	30 DE JULIO	14 DE AGOSTO DE 2022
8 HORAS	25 DE AGOSTO	04 DE AGOSTO DE 2022
8 HORAS	26 DE AGOSTO	11 DE AGOSTO DE 2022
8 HORAS	27 DE AGOSTO	28 DE AGOSTO DE 2022
8 HORAS	29 DE SEPTIEMBRE	11 DE SEPTIEMBRE DE 2022
8 HORAS	30 DE SEPTIEMBRE	18 DE SEPTIEMBRE DE 2022
8 HORAS	1 DE OCTUBRE	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
8 HORAS	27 DE OCTUBRE	2 DE OCTUBRE DE 2022
8 HORAS	28 DE OCTUBRE	9 DE OCTUBRE DE 2022
8 HORAS	29 DE OCTUBRE	16 DE OCTUBRE DE 2022
8 HORAS	24 DE NOVIEMBRE	6 DE NOVIEMBRE DE 2022
8 HORAS	25 DE NOVIEMBRE	13 DE NOVIEMBRE DE 2022
8 HORAS	26 DE NOVIEMBRE	20 DE NOVIEMBRE DE 2022

- En los documentos aportados por el Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en el oficio interno, se encuentra calendario académico, en el que se observa que la primera visita al postgrado **ESPECIALIZACIÓN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, en la universidad de Pontificia Universidad JAVERIANA de Bogotá D.C.
- Que teniendo en cuenta que se presentará una ausencia temporal, la presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja considera que la señora **LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA**, quien funge como *Profesional Universitaria-Pagador* del Concejo Municipal de Barrancabermeja será la persona que por encargo asumirá las funciones del señor Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja en las fechas antes indicadas.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 062 DE 2022 (28 de julio)	Versión: 02

- Que como consecuencia de lo anterior se requiere, de acuerdo con el artículo 23 inciso 2 del Acuerdo 059 de 2006 mediante el cual se aprobó el reglamento interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja, encargar a un funcionario de la Corporación para que ejerza funciones mientras dura la ausencia temporal del Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder permiso al Señor Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR, para que pueda cumplir sus compromisos académicos los días 28 DE JULIO, 29 DE JULIO, 30 DE JULIO, 25 DE AGOSTO, 26 DE AGOSTO, 27 DE AGOSTO, 29 DE SEPTIEMBRE, 30 DE SEPTIEMBRE, 1 DE OCTUBRE, 27 DE OCTUBRE, 28 DE OCTUBRE, 29 DE OCTUBRE, 24 DE NOVIEMBRE, 25 DE NOVIEMBRE, 26 DE NOVIEMBRE.

ARTICULO SEGUNDO. - Encargar como Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en los días de la ausencia temporal del titular de cargo, a la Profesional Universitaria-Pagador LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA, sin que este Encargo genere remuneración o modificación de la asignación salarial.

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Barrancabermeja a los veintiocho (28) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).


Licenciada LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
 Presidente Concejo Municipal

KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
 Primer Vicepresidente

John Jairo Garcia Gonzalez

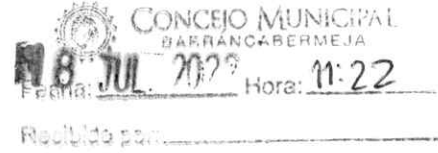
JOHN JAIRO GARCIA GONZALEZ
 Segundo Vicepresidente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Haner Estit Díaz Rivera	Abogado Externo CMB	
Reviso	Leidy Yoanna Serpa Lázaro	Abogada Externa CMB	
Aprobó	Michael Andres Arteaga Ardila	Abogado Externa CMB	<i>[Firma]</i>

	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	OFICIO INTERNO	Versión: 02

Barrancabermeja, 18 de julio de 2022

Señora
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
Barrancabermeja
E.S.M.



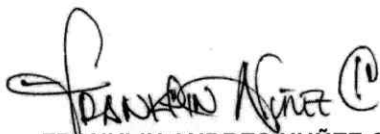
SOLICITUD DE PERMISO

Por medio del presente muy respetuosamente solicito sea estudiada y aprobada si a bien considera, mi solicitud de permiso para asistir a compromisos académicos que el suscrito debe cumplir en la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que inicio mis estudios de POSTGRADO ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION PUBLICA TERRITORIAL, en los días jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de julio de 2022 en la ciudad antes mencionada

Anexo;

- matricula
- calendario académico

Cordialmente,




FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General del Concejo Distrital de Barrancabermeja

ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

Primer Semestre

Programación 22-30

ASIGNATURA	No. Clase	FECHA	HORA	SALÓN
Control político y control social				
ID: 022203		Jueves 28 de julio	8:00 am a 1:00 pm	Presencial
Créditos: 1	13633	Viernes 29 de julio	8:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Sábado 30 de julio	8:00 am a 6:00 pm	Presencial
		Jueves 25 de agosto	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Viernes 26 de agosto	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
Modelos de Gestión Pública Territorial				
Id. 30567				SALÓN
Créditos: 3	13634	Jueves 28 de julio	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Viernes 29 de julio	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Jueves 25 de agosto	8:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Viernes 26 de agosto	8:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Sábado 27 de agosto	8:00 am a 6:00 pm	Presencial
Finanzas y gestión del presupuesto				
Id. 30568				SALÓN
Cap.45 Créditos: 3	13635	Jueves 29 de septiembre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Viernes 30 de septiembre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Jueves 27 de Octubre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Viernes 28 de Octubre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Sábado 29 de Octubre	8:00 am a 6:00 pm	Presencial
Gobernanza y gobierno local				
Id. 30557				SALÓN
Cap. 45 Créditos: 3	13636	Jueves 29 de septiembre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Viernes 30 de septiembre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Sábado 1 octubre	8:00 am a 6:00 pm	Presencial
		Jueves 24 de Noviembre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Viernes 25 de Noviembre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
Globalización y Territorio				
Id. 30562				SALÓN
3 créditos	13637	Jueves 27 de Octubre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Viernes 28 de Octubre	08:00 am a 1:00 pm	Presencial
		Jueves 24 de Noviembre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Viernes 25 de Noviembre	2:00 pm a 6:00 pm	Presencial
		Sábado 26 de Noviembre	8:00 am a 6:00 pm	Presencial

 Pontificia Universidad JAVERIANA Colombia [VIGILADA MINEDUCACIÓN] NIT: 860013720-1	RECIBO	CREDITOS	0	FECHA DE IMPRESIÓN	05/may/2022
		CARGA		Ref. N°	PRE-MAT-00014744570152

ESTUDIANTE	Núñez Cuéllar, Franklin Andrés	PROGRAMA ACADEMICO	GGPT Esp. Gobierno y Gestión Públ.T		
IDENTIFICACION	CC 1098687443	ID DEL ESTUDIANTE	00020504769	CICLO LECTIVO	2230

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
Matrícula Neojav Espec GGPT	12,095,000
TOTAL PAGUE HASTA 16/may/2022	12,095,000

COD. BANCO	CHEQUE GERENCIA N°	VALOR
	EFECTIVO	
	TOTAL	

Realice su pago en cualquiera de las siguientes entidades financieras a nivel nacional




Recuerde:

§ Antes de realizar el pago, compruebe que cumple con los requisitos académicos exigidos por la Universidad.

§ Si considera recurrir a un crédito otorgado por entidades financieras, trámitelo con suficiente anticipación para que su pago sea oportuno y no se generen sanciones por mora.

§ El pago de matrícula debe ser efectuado en efectivo, cheque de gerencia o través de Internet en el autoservicio del estudiante.

(COPIA ESTUDIANTE)

 Pontificia Universidad JAVERIANA Colombia [VIGILADA MINEDUCACIÓN] NIT: 860013720-1	RECIBO	CREDITOS	0	FECHA DE IMPRESIÓN	05/may/2022
		CARGA		Ref. N°	PRE-MAT-00014744570152

ESTUDIANTE	Núñez Cuéllar, Franklin Andrés	PROGRAMA ACADEMICO	GGPT Esp. Gobierno y Gestión Públ.T		
IDENTIFICACION	CC 1098687443	ID DEL ESTUDIANTE	00020504769	CICLO LECTIVO	2230

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
Matrícula Neojav Espec GGPT	12,095,000
TOTAL PAGUE HASTA 16/may/2022	12,095,000

COD. BANCO	CHEQUE GERENCIA N°	VALOR
	EFECTIVO	
	TOTAL	

Realice su pago en cualquiera de las siguientes entidades financieras a nivel nacional



1ª fecha (415)7707266869206(8020)00014744570152(3900)12095000(96)20220516